

GONZALO DE BERCEO Y LOS CANTARES DE GESTA

Por BRIAN DUTTON

(Birkbeck College, University of London)

Se ha notado que Gonzalo de Berceo, al escribir en el mester de clerecía y usar como material latino *Vitae Sanctorum*, tratados exe-géticos y obras devocionales, revela un grado de familiaridad grande con la lengua y el estilo de las épicas y del mester de juglaría. Mis presentes estudios sobre las fuentes de los *Votos de San Millán* (*S. Mill.* 362-481) indican que Berceo posiblemente fue más allá que el uso de terminología y epítetos de la épica. Hay, creo, un número tan grande de reminiscencias y referencias al contenido del contexto como de la forma estilística de los Cantares de Gesta. Con mucho, parece que el mayor número se refiere a la épica de Fernán González, que ha dejado pocas huellas, ya que su forma más culta en el mester de clerecía, el *Poema de Fernán González* (*PFG*), excluyó la época primitiva de la consideración de la mayoría de los cronistas que escribieron en la lengua vernácula. Mis ejemplos de estas reminiscencias están tomados, con una notable excepción, de la *Vida de San Millán*, 362-481, *Los Votos*, donde la especial conexión con el conde liberador ofrece mayores motivos para sospechar la influencia de la épica.

Hay ya un artículo de Horrent que tiene relación con el tema presente. Horrent cita a Berceo (*S. Mill.* 412) y muestra cómo su uso de los héroes Roldán y Oliverio coincide con otra aparición de los nombres en el *Poema de Almería* (c. 1150), líneas 215-19.^a. Los héroes españoles Ramiro II (931-951) en Berceo y Alvar Fañez en el *Poema de Almería*, están presentados como superiores a los héroes franceses en las mentes de los autores. Este orgullo nacional juega una parte importante en la historia genética de la leyenda y la épica de Bernardo del Carpio. La mención que hace Berceo de los nombres implica que conoció la historia de Roncesvalles en forma castellana, como también

el autor de *Nota Emilianense* c. 1070 y el autor del *Poema de Almería* c. 1150.

El rey don Remiro un noble caballero
que nol venzrien de esfuerzo Roldan nin Olivero,
quando sopo estas nuevas, el message certero,
sovo mal espantado en el dia primero.

(*S. Mill.* 412)

Tanto Berceo como su auditorio deben haber conocido el *Cantar de Roncesvalles* para que esta comparación tuviera sentido. Debe hacerse notar también que el fragmento de este *Cantar* que se conserva fue por lo menos copiado, si no escrito, por un navarro c. 1310 y, por lo tanto, con mucha probabilidad fue muy conocido en la Rioja.

No presento este hecho como una parte esencial de mi artículo. Tendría poca importancia que Berceo y su auditorio hubiesen conocido los *Cantares de Gesta* y los conocieran bien. Lo contrario sería más notable. Este ejemplo sirve para ilustrar el tipo de referencia de la que trata este artículo, principalmente tres referencias bastante definidas al juglaresco *Cantar de Fernán González*. Esto podría extenderse mucho más a no ser por obstáculo mayor: conocemos el *Cantar* solamente después de que pasó a través de las escrutinadoras manos del monje de Arlanza. Así, uno de mis ejemplos no tiene correlativos en el *PFG*; pero su misma naturaleza parece indicar su origen y explica su exclusión de la versión de clerecía.

En la *Vida de Santo Domingo de Silos* (*S. Dom.*), Berceo alude específicamente al monasterio de Silos por primera vez en la copla 187. Aunque la situación del monasterio debe haber sido muy conocida a su auditorio local riojano, Berceo da un hito reconocible en toda la nación teniendo a la vista un auditorio más amplio:

En tierra (s) de Carazo, si oyestes contar,
una cabeza alta, famado castellar,
habie un monesterio, que fue rico logar,
mas era tan caido, que se querie ermar.

(*S. Dom.* 187)

¿Por qué debe Berceo dar esta señal, cuando Carazo no es sino un pequeño pueblo a unas cuatro millas de Silos? Es muy probable que lo podría usar como tal, ya que la legendaria reconquista de Carazo es un episodio importante en la historia de Fernán González y

los juglares han hecho el nombre familiar a todos. En general, se cree que el *PFG* es una versión en el mester de clerecía de la épica perdida sobre el mismo asunto y en la copla 192 el manuscrito (Escorialense B-IV-21) dice:

Movio se con sus gentes, a Caraço fue cercar,
una syerra muy alta, e muy firme castellar.
(*PFG*. 192, c-d)

La versión en prosa en la *Primera Crónica General* que Menéndez Pidal colocó al pie de la página (p. 60), dice:

...et fue cercar un castiello muy fuerte que a nombre Caraço, et yaze en somo de una sierra muy alta que tienien los moros estonces...

La semejanza entre *S. Dom.* 187 b y *PFG* 192 d es sorprendente. Se podía objetar que el *PFG* imita a Berceo aquí. Pero esto sería extraño y sería todavía necesario explicar de dónde tomó Berceo el verso. Ya que tanto el *S. Dom.* 187 b y *PFG* 192 d tienen todas las apariencias de ser un epíteto épico aplicado a Carazo, y parece natural suponer que ambos lo tomaron del perdido *Cantar de Fernán González*. El epíteto es muy apropiado en ambas variantes, como estaría de acuerdo cualquiera que haya visto Carazo. Es una colina alta y rocosa con escarpadas laderas. Su cima llana forma un fuerte natural y las ruinas del castillo construido allá son simplemente una racionalización de la fortificación natural. Las variaciones en Berceo y en *PFG* son de poca importancia —ambos escritores tuvieron que adaptar el irregular verso épico al patrón regular del mester de clerecía—. Otro punto convincente es el segundo hemistiquio de Berceo en la línea 187 a “si oyestes contar”. Parece obvio que él esperaba que su auditorio hubiera oído hablar de Carazo —¿y, en qué otro sitio, sino en el *Cantar de Fernán González*?— En vista de estos puntos parece bastante comprensible que Berceo confiara en Carazo para situar geográficamente a Silos.

Berceo, en su *Vida de San Millán* (377-91), describe los portentos que aparecieron en la batalla de Simancas (Berceo lo llama “Campo de Toro”, 456 c; *PFG* “Hacinas” 395 a, 568 d), que tuvo lugar en 939. En la copla 377 b, Berceo anuncia que va a

contarvos los signos secundo los leemos,
y en 467 b menciona específicamente

...el privilegio ond esto fue sacado.

Berceo describe los signos de esta manera:

- 378 Luego de las primeras en el iulio mediado
diz e quatro dias ante de agosto entrado,
perdió el sol la lumne, estido embargado,
de todo so ofiçio afita despoiado.
- 379 Viernes era el dia que esto conteçió,
de prima fasta terçia el sol non pareçió,
plus pavoroso dia nunca amaneçió,
sinon el viernes sancto quando Christo murió.
- 380 Desend en el setiembre luego en la entrada
miercoles a meydia murió otra vegada,
tornó plus amariello que la çera colada,
ante que revisclase fue grant ora passada.
- 381 Fueron todos los pueblos dura-ment espantados,
commo si fuessen çiertos de seer astragados:
andaban los mesquinos tristes e dessarrados,
plorando de los oios, reptando sos peccados.
- 382 End a poco de tiempo con una noch oscura
sediendo christianismo en esta amargura,
apareçió en çielo una grant abertura,
ixien por ella flamas grandes sobre mesura.
- 383 Mientre sedien las yentes esti signo vediendo,
fueronse las estrellas por el çielo moviendo,
volaban por el ayr entre si se feriendo,
commo omnes que lidian tornando e fuiendo.
- 384 De media noch a iuso hasta que fue de dia,
duró esta revuelta, esta controversia:
quant grant fue el espanto dezir non lo podría,
ca lo al apos esto todo fue iogleria.

El contenido básico de estas estrofas aparece en el siguiente párrafo del *Privilegium*:

In era nongentesima sptuagesima secunda, decimoquarto kalendas augustas, lumen solis die sexta feria ammitens lucendi virtutem obscuratum constitit ab hora secunda in tertiam. Quarta feria idus octobris colorem eiusdem solis multi cognoverunt effectum pallidum. Signa magna facta est in coelo vento africo. Porta flamea apperta est in coelo et ibant stelle et commovevant se huc atque illuc, maxime plus discurrebant contra vento africo, et mirate sunt gentes de his signis noctis media usque mane. Et fumicus vapor magnam terre partem combusit.

Berceo asocia el “ventus africanus” con el “fumicus vapor” y en las coplas 387-91 describe cómo el “abrego” quemó muchos pueblos que

él nombra. Estos nombres no aparecen en el Privilegium, pero algunos de ellos sí aparecen en varios Anales:

Era de DCCCCLXXVII kalend. Junii die sabbati hora nona. Flamma exivit de mari et incendit plurimas villas et urbes et homines et bestias, et in ipso mari pinnas incendit et in Zamoram unum barrium et in Burgis et in Berviesca et in Calzada et in Pontecorvo et a Buradon et alias plurimas villas.

(*Chronicón Burguense: España Sagrada*, XXIII, Madrid, 1736, 308).

Algunos otros anales en este volumen dan los mismos datos casi con las mismas palabras. Posiblemente Berceo tomó sus nombres de la épica. Estos, en orden, son: Sant Fagunt, Carrión, Frómesta, Castro (i. e. Castrojeriz), estrofa 389; Forniellos del Camino, Oterdaios, Burgos, estrofa 390; Parcorso (i. e. Pancorbo), estrofa 391. Todas estas ciudades y villas siguen de O. a E. el Camino de Santiago —un tópic favorito en los épicos.

Sin embargo, el punto más importante se encuentra en la línea *S. Mill.* 384 d:

Lo al apos esto todo fue iogleria.

Este verso puede significar “En comparación con todo esto, todo lo demás es trivial”, pero el incendio de las ocho ciudades mencionadas puede escasamente considerarse trivial. Cuando él menciona “iogleria” llega al final de los signos en el Privilegium y quizás indica que lo que él cuenta relativo a los signos después de esto es de la épica y que él deja de lado otras cosas. Lo que él ignora como “iogleria”, prefiriendo como base los signos según aparecen en el Privilegium, es casi con seguridad la visión de la serpiente flamígera (*PFG* 471-72), lo que él considera una exageración popular del “porta flamea” y del “funicus vapor” de su fuente principal. En esto tiene el apoyo de los Anales. Sin embargo, puede que haya habido otros signos en la épica de Fernán González que tanto Berceo como el monje de Arlanza rechazaron. Parece que los signos han jugado un papel importante en esta épica. Antes de la batalla de Lara, el eremita Pelayo profetiza un portentoso (*PFG* 241 c), que es que más tarde un caballero es tragado por la tierra (*PFG* 256). Es posible que el monje de Arlanza no diese tanta importancia, ya que conocía los Anales.

De hecho hubo un eclipse de sol el 19 de julio del 939, lo que se asocia a la batalla de Simancas en muchas crónicas medievales. R. Dozy discute esta batalla y cita la *Antapodosis* de Luidprand, escrita en Frankfurt en 958 a petición de Recemund, obispo de Elvira y emba-jador de Abderrahman III en la corte de Otto I:

Hoc in tempore, ut ipsi bene nostis, sol magnam et cunctis terribilem passus est eclipsin, sexta feria, hora diei tertia, qua etiam die Abderahamen, rex vester, a Radamiro christianissimo rege Gallitiae in bello est superatus.

Más tarde, la crónica de Sampiro (c. 1018) fue interpolada por Pelayo de Oviedo (c. 1100) para dar detalle del eclipse. Sampiro afirma:

Postea Abderrachman rex cordubensis cum magno exercitu Septimancas properavit. Rex noster Catholicus haec audiens illuc ire disposuit cum magno exercitu et ibidem dimicantibus adinvicem, dedit Dominus victoriam Regi Catholico qualiter die ii feria, imminente festo Sanctorum Iusti et Pastoris, deleta sunt ex eis LXXX millia maurorum.

Después de la primera frase, Pelayo oventense inserta:

Tunc ostendit Deus signum magnum in caelo, et conversus est sol in tenebras in universo mundo per unam horam.

Parecería que los signos asociados a esta batalla tienen una doble vida, apareciendo en las crónicas latinas y en una forma más pintoresca en la épica de Fernán González, donde con cada refundición se hicieron menos históricas. Para el tiempo de Berceo la divergencia fue tal que él sintió necesidad de comentarios.

Finalmente, ¿contenía la épica de Fernán González, alrededor del siglo XIII, una exageración juglaresca relativa a los orígenes de Castilla? Berceo nos dice que Dios dio a los castellanos un gran caudillo:

Diolis en est comedio un sennor venturado,
el duc Ferran Gonzalvez conde muy valiado,
ca fallieron los reys, tan grant fue el peccado:
el regno de Castiella tornara en condado.

(SMill. 395)

La pretensión de que Castilla fue una vez un reino estaría casi con seguridad originada por alguna épica juglar reflejando el nacionalismo castellano que está presente en la historia de Fernán González, incluso aunque esté presentado por un monje de Arlanza en el *PPG*. Pero él no menciona un hecho tan antihistórico como un reino de Castilla rebajado al estado de condado dependiente de León. Hasta ahora yo no he encontrado una referencia similar en ningún sitio. La conclusión obvia sería que la monarquía castellana estaba relacionada en la mente de algunos juglares castellanos, nacida en una ola de nacionalismo, a la legitimidad visigoda.

Con mucho tiento ofrezco una explicación que da a esta leyenda una base ligeramente histórica. Los vascos siempre mantuvieron mu-

cha independencia, de la que estaban muy orgullosos. Uno de ellos afirmó en 1057 que no había pagado tributo ni a moros ni a cristianos “quia libertas nostra antiqua est”. No fueron dominados por romanos, ni visigodos, ni moros, y la Rioja fue Navarra hasta 1076. La región natal de Berceo tuvo un fuerte elemento vasco: en 1235 a los habitantes del cercano valle de Ojacastro se les permitió declarar en la corte en vasco. El mismo Berceo usa una palabra vasca en los *Milagros* 292 d:

Don Bildur lo levaba, par la cabeza mia. (Bildur: miedo).

Berceo también usa el numeral “tres vent” por 60 (*S. Dom.* 457 c), que puede explicarse por el celta como el francés “quatre-vingts”, pero que parece ser una formación directa del vasco “hirur-hogoi”, “hirur”: tres; “hogoi”: 20. ¿Es entonces posible que el fuerte elemento vasco en Castilla retenía un sentido del “libertas nostra antiqua est” y que un juglar expresó este orgulloso pensamiento identificando Castilla con esta añeja libertad vasca, lo que le permitió imaginar un reino de Castilla antes de la conquista de España por los moros? Los visigodos estaban de hecho luchando en el país vasco cuando los moros invadieron España. Si éste es el caso, entonces los riojanos quizás sintieron que Castilla y su independencia fueron resucitados, no creados en Fernán González. El punto más importante, sin embargo, es que Berceo solamente pudo adquirir esta noción de la imaginación poética de los juglares, y no en las crónicas reales (basadas en hechos), poco imaginativas.

En vista de esto, ¿tenemos evidencia directa de que una copia de la épica de Fernán González existió en los archivos de San Millán de la Cogolla? Sospecho que sí, porque así parece indicarlo Fray Martín Martínez en su *Apología por San Millán de la Cogolla, Patrón de España* (Haro, 1632):

...en un pergamino antiguo que se halla en el Archivo de San Millán, en el caxon de los Votos, se dize que Santiago y San Millán se aparecieron en compañía de muchos cavalleros armados con señales de cruces en los pechos, contra el rey Almanzor en la batalla de Azinas. Esta misma historia, casi por las mismas palabras que la refiere el testimonio gótico del Archivo de San Millán, ha estampado aora el Padre Maestro Fray Geronimo de Castro y Castrillo en la suya de los Reyes Godos. (Fol. 39r.)

Esta versión se relaciona claramente con el *PFG* y de aquí con la épica. Es posible —aunque no esencial para mi argumento— que hubo de hecho un manuscrito de la épica de Fernán González, o un resumen en prosa de él en los Archivos de San Millán, “en el caxón de

los Votos”, ya en el siglo XIII, una copia especialmente hecha para dar prueba popular del Privilegium falsificado alrededor de 1200, y al cual Fray Martín Martínez llama “pergamino antiguo... testimonio gótico”. Lo que es importante es que la historia presentada por este pergamino está mucho más cerca del PFG y por él a la épica, que el Privilegium, que da al rey moro su nombre histórico Abderrahman, y no menciona batalla alguna. En el Privilegium no hay “cavalleros armados con cruces en los pechos”, solamente.

...celestes duos equites candidis sedentes equis divina dispositione armati, visi sunt priores bellum committere... y Berceo sólo menciona a estos dos caballeros celestiales. Sin embargo, añade un detalle que no se encuentra ni en el Privilegium ni en el PFG, a saber: que San Millán llevaba una cruz y Santiago “croza, mitra pontifical” (*S. Mill.* 438, 447). El Privilegium simplemente relata que a los moros los mató “angelico gladio”. En esta variedad de detalles, podemos ver la interpolación de las variantes juglarescas y refundiciones, escrutinadora clerecía y el mismo deseo de Berceo de exaltar a San Millán.

Berceo también describe un milagro que ocurrió durante la batalla de Simancas en *S. Mill.* 444:

Cuntiolis otra cosa que ellos non sonnaban,
essas saetas mismas que los moros tiraban,
tornaban contra ellos, en ellos se fincaban,
la fonta que ficieron cara-ment la compraban.

No se menciona esto en el Privilegium o en ninguna otra parte relativa a la batalla de Simancas-Hacinas. En realidad parece que el mismo Berceo incorporó este milagro. Es parte integral de la historia de Pelayo y Covadonga y aparece en la *Chronica Visegothorum*, escrita para Alfonso III en Asturias c. 880. Cuando comienza el ataque a la cueva, los moros arrojan flechas, lanzas, piedras, etc.:

...nam quum lapides egesse essent a fundiualis, et ad donum Sancte Uirginis Marie peruenissent, qui intus est in coba, super mittentes reuertebant, et Caldeos fortite trucidabant... (*M. Pidal. Reliquias...* p. 24.)

Este milagro reaparece en las crónicas de Rodrigo Toledano y Lucas de Tuy. Acontece en su propio lugar, en Covadonga, en el PFG:

Do sopieron que era venieron lo a vuscar,
comencaron le luego la pena de lidiar,
ally quiso Jesucristo vn grran miraglo demostrar,
byen creo que lo oyestes alguna ves contar.
Saetas e quadryllos quantas al rey tyravan

a el nin a sus gentes ningunas non llegavan,
tan yradas commo yvan tan yradas tornavan,
sy non a ellos mismos que a otrros non matavan.

(Estrofas 118-19)

¿Por qué añadió Berceo este detalle dramático tomado de la historia de Covadonga? Quizás deseaba dar a la batalla el carácter más impresionante posible y la línea *PFG* 118 d (de significación idéntica a la de *S. Dom.* 187 a “si oyestes contar”) indica con bastante claridad que la épica de Covadonga todavía se oía en Castilla en 1250, y, por lo tanto, también en la Rioja. El vulgo no objetaría la repetición del mismo milagro en otro lugar; en realidad probablemente estarían encantados. El principal interés de Berceo era hacer los *Votos de San Millán* lo más impresionante posible, y este milagro alcanza este efecto en los oyentes.

Las reminiscencias de lenguaje y las fórmulas épicas en las obras de Berceo son muy numerosas, y espero haber demostrado que hay también reminiscencias de contenido. Hay otros factores legendarios, tales como el tributo de las cien (60 en Berceo) doncellas, que parece tener orígenes épico juglarescos; pero los señalados en este trabajo cumplen mi actual propósito, que es describir el “terminus a quo” de sus escritos.

NOTAS

(1) Menéndez Pidal, *Roncesvalles. Un nuevo cantar de gesta español...* RFE, IV (1917), 105-204.

(2) Como el pago de los *Votos de San Millán*, por ejemplo, se aplicaba a toda Castilla, Berceo debe haber considerado toda esta región cuando escribió la *Vida de San Millán*. Urge al pueblo para que pague sus obligaciones al monasterio. (*S. Mill.* 365, 467, 477-80), lo que tendría razón de ser, si se redujera a los pocos que vivían en la inmediata vecindad del monasterio. El Privilegium termina diciendo (ver nota 1, p. 199):

Donatur offerta Sancto Aemiliano de flumine Carrionensi usque ad flumen Argam et de serra Araboya usque mare Vizcaiae.

(3) Menéndez Pidal, *Reliquias de la poesía épica* (Madrid 1951), 34-153. Todas las referencias que cita al PFG son de esta edición.

(4) Berceo (*SMill.* 363c-d) da las fechas como era de 972. El Privilegium apócrifo que fue su fuente principal de la misma fecha: "in era ter terna centena septiesque dena binaque super adaucta". Para el texto del Privilegium ver: J. A. Llorente, *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*, III (Madrid 1807) 191-98.

(5) J. A. Llorente, *op. cit.* 191.

(6) Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca*, ed. cit. 255-57.

(7) R. Dozy, *Recherches*, 3rd. ed. (Leyden 1881) 156-70 cit. 161.

(8) Menéndez Pidal, *España del Cid*, 5.^a ed. (Madrid 1956) 91 n. 2; y *La Chanson de Roland* (Madrid 1959), 185-86.

(9) R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, 2.^a ed. (Madrid 1950), 24.

(10) Estoy ahora trabajando sobre la relación entre los *Votos de San Millán* de Berceo y el Privilegium, que fue falsificado en 1200. Ver L. Serrano, *Cartulario de San Millán* (Madrid 1930), XXVIII. Mis conclusiones provisionales son que, aunque completamente enterado de que era una falsificación, Berceo le dio forma de romance como acto de propaganda por motivos económicos. De aquí su falta de respeto al original, en contraste a su reverente fidelidad a la *Vita Beati Aemiliani*, de San Braulio.